

# Programa de Prevención y Respuesta a Accidentes Químicos

OECD/LEGAL/0319

OECD/LEGAL/0240

OECD/LEGAL/0239



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022

# Agenda

- Objetivo, responsable y plazo
- Contenido del plan
- Estado de avance
- Próximos pasos

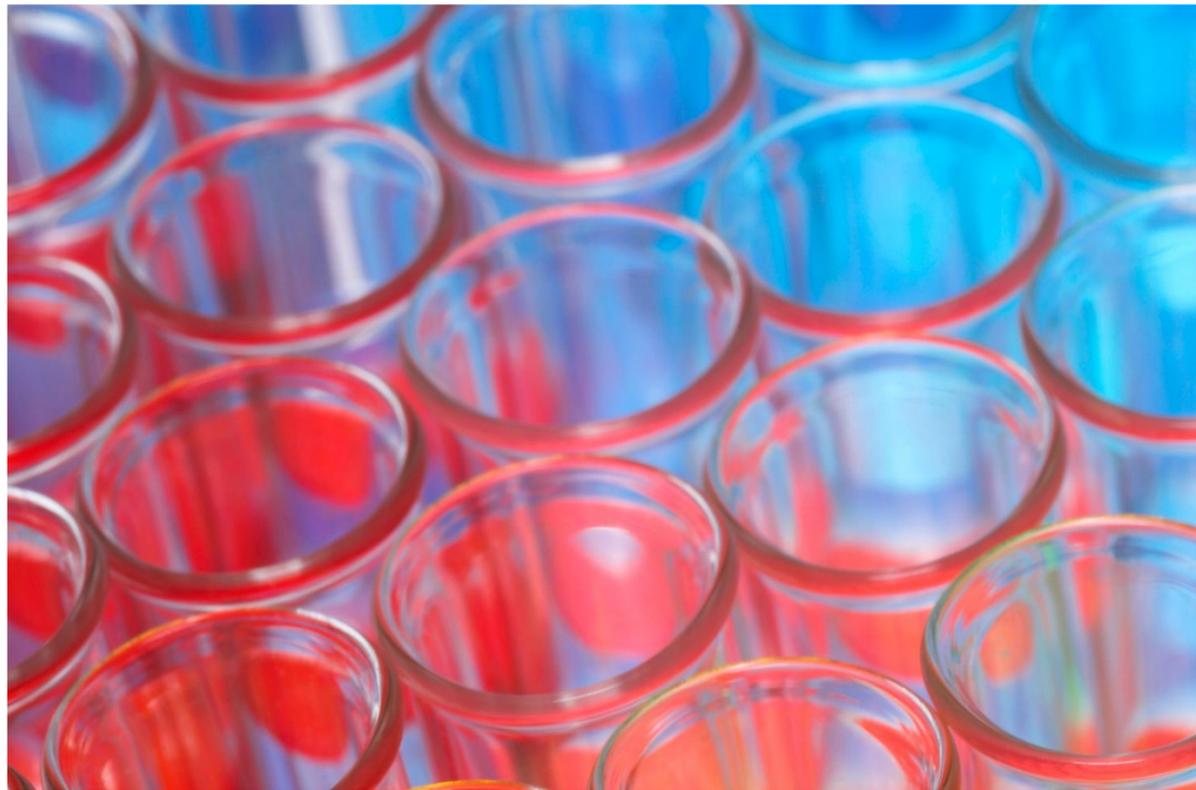


# Objetivo



Incrementar el nivel de protección de la salud humana y el ambiente mediante la gestión de riesgo de las instalaciones industriales que manejan sustancias químicas peligrosas.





**2022**



# Contenido del plan

Elaboración de un plan de que incluya los siguientes aspectos:

1

Definición e identificación de los establecimientos de riesgo mayor mediante una autoevaluación.

2

Recopilación de información sobre estos sitios.

3

Procedimiento de clasificación de riesgo de las sustancias químicas peligrosas.

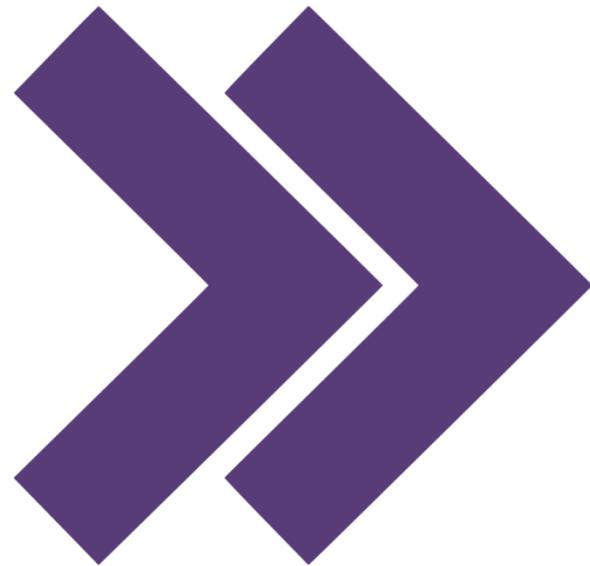


# Estado de avance

Se elaboró una propuesta del Reglamento para la Prevención, Preparación y Respuesta ante Accidentes Químicos, la cual tuvo retroalimentación por parte de la industria química costarricense, colegios de profesionales directamente involucrados y la academia.



# Próximos pasos



*Publicación y entrada en vigencia del Reglamento para la Prevención, Preparación y Respuesta ante Accidentes Químicos*

*Implementación del Reglamento por parte de las instalaciones químicas*

*Capacitación en tema de seguridad química a los entes gubernamentales involucrados en el proceso*

*Inspección de la aplicación de las medidas de prevención aplicadas por las instalaciones de riesgo mayor por parte del Cuerpo de Bomberos*





**¡MUCHAS GRACIAS!**

Allen Moya, Jefe de la Unidad de Ingeniería  
Benemérito Cuerpo de Bomberos

